



COOPERATIVA LA TRONCAL DEL CARIBE COOTRONCAL

NIT. 901.841.771-7

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA LA TRONCAL DEL CARIBE

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA:

Que ni la **COOPERATIVA LA TRONCAL DEL CARIBE**, ni su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página

<https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml>

Así mismo certifico que ni la **COOPERATIVA LA TRONCAL DEL CARIBE**, su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

Dada en el Municipio de Dibulla, a los 25 días del mes de junio de 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

ISMAEL ENRIQUE MONTES FUENTES
C.C. 8565390
Representante Legal